

Normas para autores y autoras

Índice

Normas para autores y autoras	1
Indicaciones generales.....	1
Criterios para la aceptación de trabajos.....	4
Formato y extensión del texto	4
Estructura del artículo.....	5
Referencias bibliográficas	5
Envíos a la sección Notas.....	6
Envíos a la sección Reseñas.....	7

Indicaciones generales

La convocatoria se encuentra abierta en forma permanente. Nuestra política editorial está orientada a la inclusión de trabajos originales –en español, portugués o inglés– analizados de manera rigurosa, y presentados en un formato que sea comprensible para un público académico general. La revista aspira a ser un espacio de libre expresión en sus distintas secciones en tanto se resguarde la calidad científica. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores. En la sección **Notas** publicamos ensayos breves sobre temas que son de interés de nuestros lectores. En la sección **Reseñas** nos interesa hacer llegar al público críticas de libros recientemente publicados efectuadas por especialistas. La evaluación de las notas y reseñas las realiza el Comité Editorial. En la sección **Artículos** se publicarán trabajos inéditos que sean producto de investigaciones científicas que giren en torno a un problema de investigación explicitado y cuyos resultados aporten al campo de estudio en los que se inscriban.

Población & Sociedad considera artículos científicos a los textos escritos en español, inglés o portugués que presenten -en un formato académicamente consensuado- investigaciones y/o

reflexiones originales en el amplio campo de las ciencias sociales. Son bienvenidos aquellos trabajos que participen en debates regionales e internacionales, contribuyendo a la innovación en su campo. Aceptamos trabajos centrados en estudios de caso, siempre que se inserten en planteamientos generales y que discutan problemas de investigación amplios, aplicables a otros casos más allá del presentado. Priorizamos los resultados de investigaciones que ofrezcan al lector información basada en datos primarios, sobre aquellos que proponen exclusivamente reflexiones teóricas-conceptuales basadas en revisiones de literatura.

Todos los artículos -incluyendo aquellos que integren un dossier- son evaluados en primera instancia por el Comité Editorial para determinar si cumple con los criterios formales para la sección a la que se envió y para evaluar la pertinencia temática según los intereses de la revista. El Comité puede sugerir modificaciones en esta etapa para que el envío sea aprobado. El porcentaje de rechazo en esta instancia es muy alto (más del 75%), por lo que recomendamos revisar cuidadosamente las normas para autores y autoras. Luego de esta primera evaluación (que demora unos 15 días), si el texto es aceptado comienza el proceso de evaluación externa bajo el mecanismo de doble ciego. Esto quiere decir que se remite a dos árbitros externos, cuya identidad se preservará. Esta etapa suele durar dos meses, en los que las personas evaluadoras envían sus formularios de evaluación. En caso de dictámenes contrapuestos, se puede solicitar una tercera evaluación o el Comité Editorial puede solicitar revisión del Comité Asesor. La identidad de los/las autores/autoras del artículo también será preservada durante todo el proceso de evaluación.

Envíos a la sección Artículos

Para que un artículo sea sometido a evaluación es imprescindible que el mismo no haya sido incluido en otro tipo de publicación científica ni enviado simultáneamente a evaluación en otra revista. No se aceptarán artículos que hayan sido escritos a partir de información ya comentada en forma extensa en una publicación anterior o que forme parte de un artículo ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). En caso que el artículo se base en una publicación preliminar (por ejemplo actas de congresos o un poster) se deberá dejar constancia de este hecho en el mismo artículo. Asimismo, deberá informarse al Comité Editorial sobre los antecedentes (por ejemplo si está basado en una tesis inédita o si fue presentado sin publicar en alguna reunión científica). Todos los artículos enviados a Población & Sociedad serán revisados por medio del software de detección de plagio iThenticate. Si se detecta plagio se suspenderá el proceso de evaluación y se le comunicará a las personas responsables de la autoría. Para mayor información consultar la política de la revista con relación a la ética en la publicación.

Población & Sociedad acepta solamente envíos digitales mediante la página web de la revista. Si ya cuenta con usuario y contraseña puede iniciar sesión en <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/index> . Si no es así, debe registrarse desde este enlace: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/login>. En este envío deberá incluir un

archivo complementario que contenga el título del trabajo y los datos completos del/de los autor/autores (nombre, pertenencia institucional, correo electrónico y código de identificación ORCID). Si aún no la tiene, puede gestionarla en forma gratuita en este enlace: <https://orcid.org/>. Una vez registrado usted podrá seguir on-line el proceso de evaluación de su artículo.

La versión final de los artículos que se publican en Población & Sociedad debe ser enviada con el formato que indica la revista. Los detalles específicos se encuentran en esta [plantilla](#). Ud. puede enviarlo inicialmente con dicho formato, o sino ajustar el artículo cuando sea aceptado. Le sugerimos bajar la plantilla y pegar el texto de su artículo respetando las indicaciones que encuentra en ella, excepto los nombres de los autores y los detalles que pueden revelar autoría. La plantilla incluye muchos detalles que no están expresados (por ejemplo, el formato diferente de las páginas pares e impares y los encabezados), por ello recomendamos su utilización. Los ajustes que se detallan a continuación no están presentes en la plantilla y deben ser tenidos en cuenta en todos los envíos (formato de las referencias, notas, cantidad de palabras e imágenes, etc), por eso les recomendamos su lectura atenta.

El envío consta de 5 pasos:

1.1. **Inicio:** Tras el inicio de la sesión en el rol de autor o autora, y antes de cargar el manuscrito y los archivos complementarios, el sistema online requerirá que active casillas de verificación en la Lista de Comprobación de envío a modo de aceptación de las siguientes condiciones:

- El envío no ha sido publicado previamente -ni como artículo ni como ponencia u otro formato- ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a). Tampoco se enviará a otra revista hasta tener alguna respuesta del Comité Editor.
- El artículo/la Nota ha sido adaptado a la plantilla correspondiente, que se puede descargar aquí como así también desde las "[Directrices para autores](#)"
- Todas las imágenes, mapas o cualquier elemento que esté incluido en el artículo (y que así lo requiera) tienen el permiso de publicación de los archivos, repositorios, de los autores o de cualquier institución que los conserve o donde se hayan producido.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos de la revista.
- Si se envía a una sección evaluada por pares de la revista, deben seguirse las instrucciones en [Asegurar una evaluación anónima](#).
- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect. Recuerde que no aceptamos el formato PDF
- La revista establece un máximo de 10 figuras. También se deben limitar las notas finales.
- Tener a disposición su usuario ORCID.

1.2. **Cargar el envío:** en este paso debe adjuntar el archivo listo para revisión a ciegas.

1.3. **Introducir los metadatos:** allí se cargarán los datos del autor o de la autora, la identificación de su ORCID y la información del artículo (título, resumen, palabras clave,

etc). En caso de haber más de un autor, deberá consignarse expresamente cual es el principal. Cuando esto no ocurra, se considerará que es el que aparece como primero en el orden enviado.

- 1.4. **Cargar los archivos complementarios:** aquí podrá adjuntar imágenes, tablas, cuadros y gráficos (en Excel o en el programa original en que hayan sido confeccionados) que contenga el artículo.
- 1.5. **Confirmar y enviar.** Al hacer este paso le llegará un correo automático desde el sistema que confirma la recepción de su envío.

Criterios para la aceptación de trabajos

Los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de los editores de la Revista son los siguientes:

1. Se valoran conjuntamente la originalidad, novedad y relevancia de la investigación llevada a cabo, además de resultar de interés para las ciencias sociales.
2. Significación de la investigación para el avance científico y social.
3. Fiabilidad y validez científica tanto de las fuentes consultadas como de los métodos empleados para el desarrollo de la investigación.
4. Redacción adecuada, organización lógica y presentación del manuscrito.

Formato y extensión del texto

1. Los artículos no deberán exceder las doce mil (12.000) palabras incluyendo notas, cuadros, gráficos, apéndices y referencias bibliográficas. Las abreviaturas deberán ser coherentes y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista al final con el significado de cada una de ellas. Tener en cuenta [plantilla](#) para el tipo y tamaño de fuente.
2. Las notas de referencia deben reducirse al mínimo posible y se deben incorporar al final del texto, con las correspondientes llamadas numeradas correlativamente, después del signo de puntuación, si lo hubiera. Se recomienda utilizar la herramienta "notas al final".
3. Dentro de las notas al final del texto, y siguiendo el mismo formato, se incluirán las referencias de las fuentes primarias inéditas (documentos de archivo, entrevistas, etc.).
4. Las referencias bibliográficas y las fuentes editadas deberán insertarse en el texto, entre paréntesis (se incluye el apellido del autor/autores, el año de la publicación y el número de páginas), ordenadas cronológicamente. Por ejemplo: Bolsi, 2003, p. 45; Berger y Luckmann, 2006, p.125.
5. Las citas cortas, de dos líneas o menos (cuarenta palabras), deben ser incorporadas en el texto usando comillas para indicarlas. Las citas más largas se separan del texto por

un espacio a cada extremo y se tabulan desde el margen izquierdo; aquí no hay necesidad de usar comillas ni cursiva.

6. El contenido gráfico incluye fotos, figuras (planos, mapas, bosquejos, dibujos, etc.), gráficos, cuadros y/o esquemas (o diagramas) y deberán complementar y clarificar el texto. Se podrán incluir hasta 10 elementos gráficos en total, que deben ser incorporados en el cuerpo del texto y además enviarse por separado como archivos complementarios. En caso de que el archivo resulte demasiado pesado y el sistema no permita su carga, puede introducir imágenes de menor resolución o no incluirlas. En ese caso, en el texto se deberá indicar el lugar en donde deben insertarse las imágenes, indicando el número (p.e. Imagen 2), el título, y en el renglón siguiente, se indicarán las fuentes y los autores. Se requiere que las figuras tengan una definición mínima de 300 dpi.

Estructura del artículo

1. El título del artículo debe ser conciso y no superar las 22 palabras. Los artículos deberán ir acompañados de un resumen de hasta 200 palabras y 4 palabras claves. Las palabras clave pueden ser compuestas hasta un máximo de 2 (ej: mortalidad infantil / mano de obra). Para la elección de las palabras clave apropiadas debe utilizar tesauros especializados como <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/index>
2. Se sugiere que el texto incluya el desarrollo del problema, antecedentes, método y resultados.
3. El objetivo del artículo y su estructura debe estar especificado dentro de las dos o tres primeras páginas del texto, no dedique siete o diez páginas a una larga disertación teórica o caracterización contextual antes de especificar sus propósitos al lector o lectora. Se recomienda dejar claramente planteado el problema de investigación en los primeros apartados (introducción, marco teórico/conceptual, antecedentes/Estado de la cuestión).
4. Repase la bibliografía pertinente a su campo de estudio, de manera que justifique su investigación en el marco de un problema mayor y de discusiones actualizadas.

Referencias bibliográficas

La bibliografía y citas deben revisarse con minuciosidad. Las autorías mencionadas en el listado deben estar referenciadas en el texto principal, y a la inversa, todas las referencias bibliográficas en el texto principal deben contar con la cita completa al final del artículo en el apartado correspondiente.

La bibliografía y las fuentes editadas irán incorporadas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA) séptima edición. A continuación se citan ejemplos:

- Libros de un autor: Duby, G. (1981). *El caballero, la mujer y el cura*. Taurus Editorial.
- Libros de dos o más autores: Berger, P. y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- Capítulos de libros: Ginzburg, C. (1983). Señales, raíces de un paradigma indiciario. En A. Gargani (Ed.), *Crisis de la razón. Nuevos modelos en la relación entre saber y actividad humana* (pp. 55-99). Siglo XXI editores.
- Artículos en revistas científicas sin DOI: Gallero, C. (2013). Agroindustrias familiares en Misiones. Fábricas de ladrillo y almidón de mandioca de alemanes brasileños (1919-2009). *Población & Sociedad*, 20 (1), 41-76.
- Artículos en revistas científicas con DOI: Ramírez, L. (2018). Movilidad residencial intrametropolitana en Buenos Aires (2005-2010). *Población & Sociedad*, 25(2), 111-143. <https://doi.org/10.19137/pys-2018-250205>
- Artículos en línea: Mota de Cabrera, C. (2006). El rol de la escritura dentro del currículo de la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua: Una perspectiva histórica. *Acción Pedagógica*, 15(1), 56-63. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/accionpe/>
- Artículos de diarios impresos con autor: De Benito, E. (5 de junio de 2000). Soria es la primera región del mundo que planifica un desarrollo ecológico y sostenible. *El país*, pp. 15-16.
- Artículos de diarios impresos sin autor: Soria es la primera región del mundo que planifica un desarrollo ecológico y sostenible. (5 de junio de 2000). *El país*, pp. 15-16.
- Artículos de diarios online: Bonet, E. (2011, 2 de febrero). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/mundo/africa/protestas-enegipto_8817580-4.
- Simposios y conferencias: Manrique, D. y Aponte, L. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Medellín, Colombia.
- Tesis (de doctorado o de maestría): Garay, A. (2019). *Hábitat rural y condiciones de vida en Tucumán*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina.

Envíos a la sección Notas

1) Población & Sociedad considera Notas a los ensayos breves en español, portugués o inglés que no necesariamente cumplan con la condición de ser trabajos basados en fuentes primarias. Deben ser enviadas en esta [plantilla](#).

2) Las Notas no deberán exceder las cuatro mil (4.000) palabras incluyendo en tales límites notas, cuadros, gráficos y apéndices. Las abreviaturas deberán ser coherentes y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista al final con el significado de cada una de ellas.

3) Las contribuciones para esta sección deberán tener en cuenta las normas 5 a 14 detalladas en la sección Artículos. En este caso, se sugiere utilizar la menor cantidad posible de notas al final del texto y de referencias bibliográficas.

4) Las notas serán evaluadas por el Comité Editorial de Población & Sociedad.

5) En este envío deberá incluir un archivo complementario que contenga el título del trabajo y los datos completos del/de los autor/autores (nombre, pertenencia institucional, correo electrónico y código de identificación ORCID, si lo tuviera). Una vez registrado en el portal usted podrá seguir on-line el proceso de evaluación de su nota.

Envíos a la sección Reseñas

1) Las colaboraciones para la sección Reseñas, escritas en español, inglés o portugués, no deberán exceder las dos mil (2.000) palabras.

2) Deberán estar encabezadas por el título completo del libro reseñado seguido del autor/es del libro, editorial, lugar de edición, año de publicación y cantidad de páginas. Al final de la reseña se consignará el nombre del autor de la misma, su pertenencia institucional y su correo electrónico.

3) Las reseñas no deben ser resúmenes, sino textos analíticos que incluyan las principales hipótesis del libro y sus aportes al conocimiento científico del campo en el que se inscribe.

4) No deben incluir notas, referencias bibliográficas ni bibliografía.

5) El Comité Editorial evaluará y decidirá sobre la aprobación o rechazo de las reseñas y sugerirá los cambios o ajustes que considere pertinentes, de acuerdo con las normas y formato explicitados.

6) Las reseñas deberán enviarse por mail a la siguiente dirección: poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar